

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR

JUNTA DE PLANIFICACION

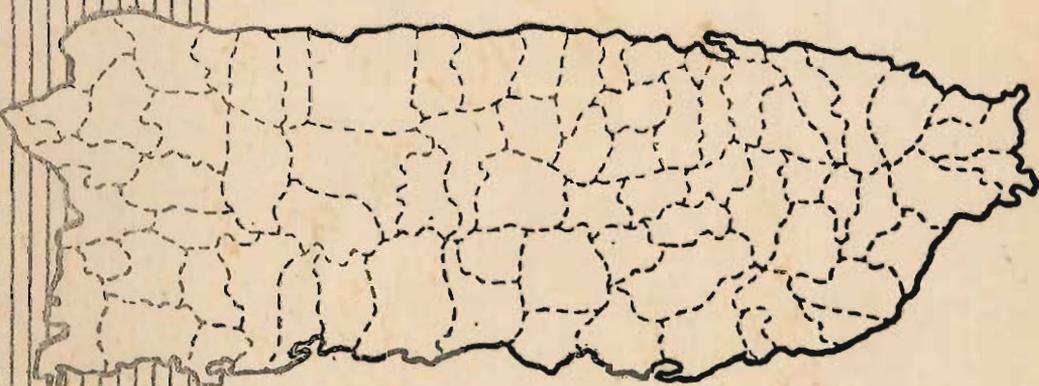
SANTURCE, PUERTO RICO

SECCION ESTUDIOS ESPECIALES

Programa Graduado de Demografía

UPR
Ciencias Médicas

MAPA DE MUNICIPIOS Y BARRIOS



FAJARDO

Memoria Núm. 19

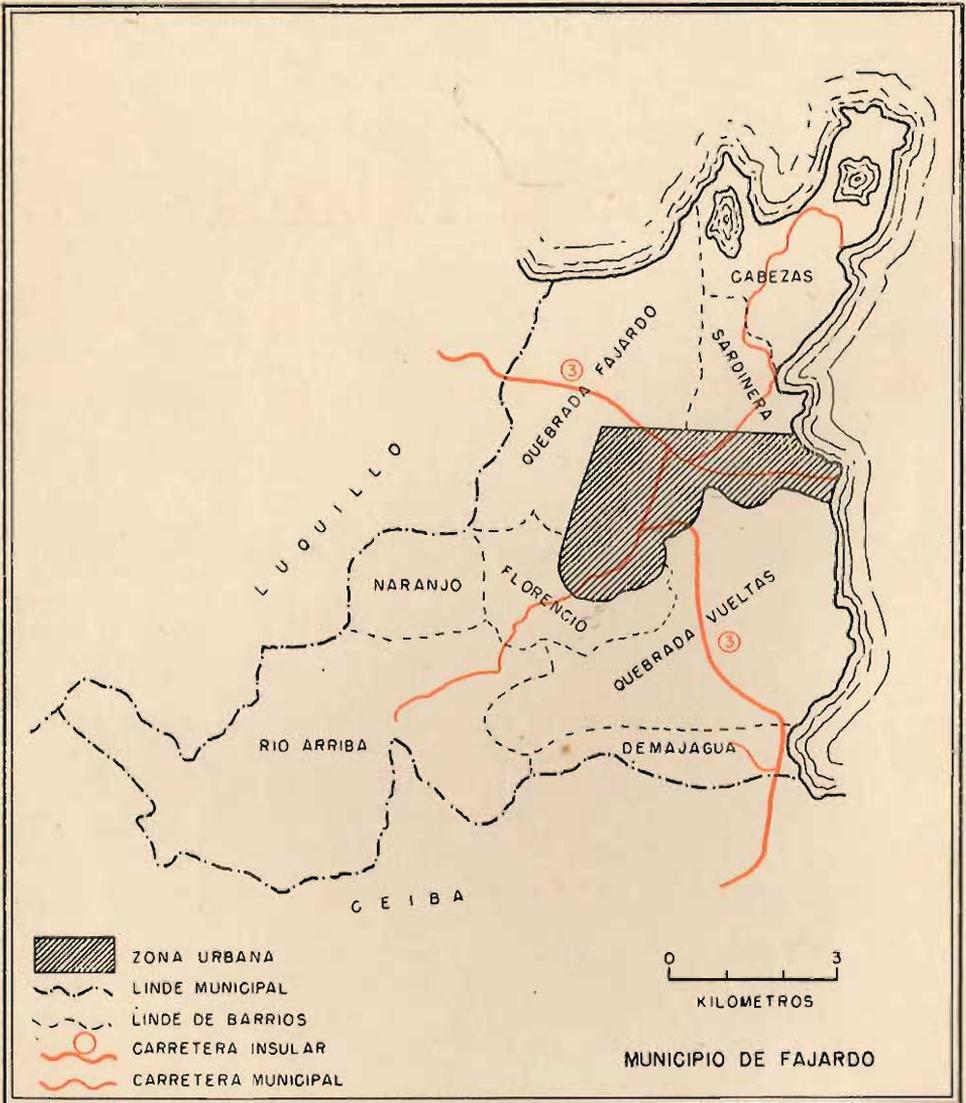
RAFAEL PICO
PRESIDENTE

SANTIAGO IGLESIAS, JR.
MIEMBRO

RAFAEL V. URRUTIA
MIEMBRO

RUBEN SANCHEZ
MIEMBRO SUSTITUTO

1952



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR

Junta de Planificación

MUNICIPIO DE FAJARDO

Memoria Suplementaria

al

Mapa de Límites del Municipio y sus Barrios



Memoria Núm. 19

1952

CONTENIDO

	Página
CERTIFICACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
DATOS HISTÓRICOS	6
LÍMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FAJARDO.....	8
Lindes Municipales.....	8
Lindes de Barrios.....	9
Zona Urbana o Barrio Pueblo.....	9
Norte.....	11
Sur	10
Oeste.....	11
Este.....	12
Puerto Real.....	12
Cabezas	12
Demajagua	13
Florencio.....	14
Naranjo.....	15
Quebrada Fajardo.....	15
Quebrada Vueltas.....	17
Río Arriba	17
Sardinera	19
AREA SUPERFICIAL.....	20
ESTADÍSTICAS POBLACIONALES	21

CERTIFICACION

"ASAMBLEA MUNICIPAL

"Núm. 13

ORDENANZA

SERIE DE 1946-47

"PARA APROBAR EL MAPA DEL MUNICIPIO DE FAJARDO Y SUS BARRIOS PREPARADO POR LA HONORABLE JUNTA DE PLANIFICACION Y PARA OTROS FINES.

"*Ordénase por la Honorable Asamblea Municipal de Fajardo, Puerto Rico, lo siguiente:*

"Sección 1ra.—Por la presente ordenanza se aprueba en todas sus partes el mapa del Municipio de Fajardo y sus barrios preparado por la Honorable Junta de Planificación de Puerto Rico según las disposiciones de la Ley Núm. 68 aprobada el 7 de mayo de 1945.

"Sección 2da.—Toda resolución, acuerdo u ordenanza que esté en conflicto con las disposiciones de la presente quedan por ésta derogadas.

"Sección 3ra.—Esta ordenanza empezará a regir tan pronto como reciba su aprobación por el Alcalde.

"Yo, MARIO CORREA RODRÍGUEZ, Secretario-Auditor del municipio de Fajardo, Puerto Rico, *Certifico*: Que la precedente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 13, Serie de 1947-48, aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Fajardo, Puerto Rico en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 1947, con los votos afirmativos de los siete asambleístas presentes Sres. Gregorio Rivera, Alejandro Calderón, Faustino Rivera, Margarita Aguayo, Merced Rodríguez Tavárez, Francisco Meléndez, y Vicente Vega. *Certifico* además que esta Ordenanza fué aprobada por el Sr. Alcalde el día 11 de octubre de 1947. Y para que así conste libro la presente Certificación la cual firmo y sello con el SELLO OFICIAL de este Municipio hoy a los 11 días del mes de octubre de 1947."

(Fdo.) MARIO CORREA RODRÍGUEZ

SELLO

Secretario-Auditor

(Fdo.) FRANCISCO MELÉNDEZ

Presidente, Asamblea Municipal

(Fdo.) DIEGO JIMÉNEZ

Alcalde

INTRODUCCION

El propósito de los mapas de límites territoriales de municipios y barrios es el de precisar con exactitud los límites oficiales de todos los municipios y barrios de Puerto Rico.

Estos mapas indican las divisiones territoriales separadamente para cada municipio, y resultan de vital importancia para los siguientes propósitos:

- (a) Facilitar la preparación de legislación a ser adoptada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, y de ordenanzas a ser aprobadas por los municipios.
- (b) Facilitar la labor de investigación de bienestar social.
- (c) Facilitar la preparación de estadísticas rurales y urbanas que sirven de base a la planificación económica y social.
- (d) Facilitar la labor del Negociado Federal del Censo.
- (e) Facilitar el registro y mensura de terrenos. Los Mapas de Barrios pueden servir de base para la inscripción de propiedades y para la mensura de terrenos.
- (f) Facilitar la preparación del mapa catastral de Puerto Rico.

Los mapas de límites territoriales, luego de ser aprobados por las Asambleas Municipales del término municipal al cual corresponden, adquieren carácter oficial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 68 de 1945.

La preparación de estos mapas fué comenzada por la Junta de Planificación en junio de 1944, al iniciarse el trazado de los límites territoriales del Municipio de Caguas. Los fondos para cubrir los gastos del proyecto que realizaba este trabajo durante el año 1944-45, fueron aportados por el Programa de Emergencia de Guerra.

El 7 de mayo de 1945, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 68, que asigna fondos para continuar la preparación de mapas de límites territoriales y de barrios para todos los municipios de la Isla, y fija el procedimiento para la aprobación de los mismos por las Asambleas Municipales.

Posteriormente, la Legislatura de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 21 de 1946, la Ley Núm. 73 de 1947 y la Ley Núm. 11 de 1948 asignando fondos adicionales para proseguir los traba-

jos, ya iniciados, de dicho Mapa de Límites Territoriales de Municipios y Barrios de Puerto Rico.

El trabajo de campo quedó terminado al finalizar el año fiscal 1947-48. Para esa fecha se habían aprobado ya los mapas oficiales de límites territoriales y de barrios correspondientes a 60 municipios.

Al 30 de junio de 1949, todos los 77 municipios de la Isla habían aprobado sus mapas de límites territoriales con sus correspondientes memorias descriptivas.

Todos los Mapas de Límites Territoriales de Municipios y Barrios fueron enviados al Servicio Geológico de los Estados Unidos para hacerse una impresión del Mapa Topográfico de Puerto Rico a escala 1:30,000 con la información de los límites territoriales de municipios y barrios según determinados por el proyecto desarrollado por la Junta de Planificación de Puerto Rico. Este trabajo ya fué terminado y la Junta de Planificación ha transferido 1,000 copias del mismo al Departamento de Obras Públicas para su distribución.

Los límites territoriales de los diferentes barrios rurales de Fajardo así como de su zona urbana, fueron trazados en el Mapa de este Municipio preparado por el Servicio Geológico de los Estados Unidos (U. S. Geological Survey), a medida que la brigada a cargo de este trabajo estudiaba los mismos sobre el terreno.

Se completaron los estudios e investigaciones de dichos límites tomando información de fuentes oficiales de la Administración Municipal, de la Oficina del Registro de la Propiedad concerniente a este Municipio, de la Oficina de Rentas Internas, y de personas particulares que de buena fe, y de acuerdo con su mejor saber y entender alegaron conocer las líneas que demarcan los límites de barrios por haber residido en ellos por muchos años, y por haber tenido propiedades en o cerca de dichas jurisdicciones por un extenso período de años. Lo anterior fué explicado a aquellas personas a quienes se recurrió para obtener información.

Para determinar los límites de la zona urbana se recurrió a los archivos municipales, y a otras fuentes cuando no fué posible obtener los datos necesarios sobre los orígenes históricos de la fundación del municipio en los propios archivos municipales. Estos datos aparecen también en esta memoria.

DATOS HISTORICOS

El Sr. Rafael Castro en su "Descripción Topográfica del Pueblo de Fajardo" fechada a 31 de agosto de 1847 dice:

"El pueblo de Fajardo corresponde al 6º Departamento. Está situado al este de la Isla, cerca de la cabeza de San Juan y en terreno llano vegetal . . .

"Fué fundado en 1772 y erigido en parroquia sufragánea del Obispado de la Capital en 1774 . . .

"Colinda al oeste y noroeste con Luquillo, al sur y sudoeste con la Ceiba y al este y norte con el mar".*

Don Cayetano Coll y Tosta en su "Reseña del Estado Social . . ." apunta:

"Este pueblo se fundó en el año 1774 bajo el nombre de Santiago de Fajardo. En 1898 dependía de Humacao en lo judicial, eclesiástico y militar. Su jurisdicción comprende los barrios de Sardinera, Cabezas, Quebrada Vueltas, Demajagua, Río Arriba, Naranjo, Florencio y Quebrada Fajardo." **

Ampliando aún más los antecedentes históricos de Fajardo citamos, a continuación, varios párrafos de un artículo del Sr. Generoso E. Morales Muñoz titulado "La Fundación del Pueblo de Fajardo".***

"La Fecha de la Fundación"

"Desde que en el siglo diecisiete se apoderaron ciertos pueblos europeos de la islas adyacentes de Barlovento, cesó en nuestra costa oriental el peligro de las incursiones y ataques de los hostiles caribes; pero se entronizó en todos los puertos del litoral el comercio ilícito de los hijos del país con los ingleses y franceses que poblaban los islotes vecinos. Desde entonces arranca la población de Fajardo, el más viejo rincón vecinal de nuestro oriente. Disperso por las riberas del río, vivía aquel núcleo poblacional que habría de constituir, con el correr de los años, el primerizo y más antiguo de nuestros pueblos orientales.

". . . Corría la segunda mitad del siglo dieciocho cuando el gobernante, sabedor de aquel tráfico ilícito, se propuso poner coto al comercio ilegal entre extranjeros y naturales. Siglo y

* P. R. Departamento del Interior. Archivos. Legajo 25, exp. 1, 1847.

** Coll y Tosta, Cayetano. Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico (P. R., Imprenta de "La Correspondencia", 1899) p. 137.

*** Morales Muñoz, Generoso E. "La Fundación del Pueblo de Fajardo". (En *El Mundo*, 4 de abril de 1948, p. 4, 13).

más de vida tuvo el contrabando por el puerto de Fajardo; mas creyendo el gobernante que con la fundación de un pueblo se corregirían los abusos de aquel tráfico ilegal, optó por establecer una municipalidad en aquel punto . . .

"Fundador del Pueblo

"Otro punto del todo oscuro, en lo que atañe a la fundación de Fajardo, consiste en determinar quién fuera el gobernante fundador . . . Nuestra dificultad subsiste aún admitiendo, como en hipótesis lo admitimos, que fuera en 1760 el año en que se fundó la municipalidad de Fajardo, pues para este año hubo dos gobernadores que fueron:

1. Don Mateo de Guazo Calderón, desde el 3 de junio de 1759 hasta el 7 de marzo de 1760; y
2. Don Esteban Bravo del Rivero, desde el 7 de marzo de 1760 hasta el 20 de abril de 1761.

"Bajo la administración de uno de estos dos gobernantes tuvo lugar la fundación de Fajardo, cuyo fundador fué el mismo gobernante, según nos lo consigna el mismo historiador hibernés.* Pero de estos dos gobernadores que en 1760 ocuparon la gobernación de la Isla, ¿cuál fué el fundador del pueblo? Creemos que fuera Guazo, quien gobernó en propiedad hasta el día de su fallecimiento. Rivero gobernó interinamente desde el 7 de marzo de 1760, en que murió Guazo en nuestra ciudad capital, hasta transcurrir el resto del año 1760, fecha de la fundación del pueblo . . .

"El Nombre de Santiago

"Como todos los demás pueblos, el burgo cuya fundación nos ocupa tuvo su nombre: *Santiago* y su cognombre: *de Fajardo* . . .

"Razón única del nombre dádole a la nueva municipalidad y parroquia es, tan sólo, la circunstancia de ser Santiago el santo patrón militar de España; y, por consiguiente, patrón de la soldadesca que constituyó el principal núcleo fundador de la nueva municipalidad."

* O'Reilly, Alejandro. Memoria . . . sobre la isla de Puerto Rico 1765 Alejandro Tapia y Rivera, Biblioteca histórica de Puerto Rico. (P. E. Imprenta de Márquez, 1854, p. 516-525).

LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FAJARDO, PUERTO RICO *

LINDES MUNICIPALES

Partiendo desde la desembocadura del Río Demajagua, en la bahía del mismo nombre, comienza el límite municipal dividiendo el barrio Machos de Ceiba y el barrio Demajagua de Fajardo. Se sigue en dirección general oeste, aguas arriba del Río Demajagua, hasta llegar a un punto en un puente sobre el río en el Km. 55.15 de la Carretera Insular Núm. 3 de Río Piedras a Humacao. De aquí se sigue siempre aguas arriba, del río antes mencionado, dividiendo fincas de la Sucn. Martínez, Danilo Celis y Juan Quevedo hasta llegar a un punto en un árbol de mango, detrás de la casa de Taso Cariño, donde hay un manantial y donde es uno de los nacimientos del Río Demajagua. Se sigue ahora en dirección general suroeste y noroeste por una quebrada (conocida comúnmente como Quebrada Rincón) hasta llegar al empalme de un camino (conocido por camino Rincón) y de otro camino que llega a la Escuela Rincón. Sigue la línea en dirección general noroeste por todo el camino Rincón hasta un punto donde hay un árbol de mango, por donde antes pasaba el Río Fajardo, (este sitio se conoce comúnmente como Río Viejo). Desde este punto se sigue en dirección general suroeste y después noroeste aguas arriba del Río Fajardo hasta llegar a un punto en un árbol de mango, colindancia común de los municipios de Luquillo, Ceiba y Fajardo, en un sitio conocido como "Los Dos Brazos", que pertenece al Servicio Insular de Bosques.

Se sigue ahora por colindancias de Hermógenes Cardona con Las Granjas que pertenece a Hogares Seguros y Máximo Sánchez Díaz con Hogares Seguros, en dirección noreste y luego en dirección sureste, noreste y norte por una serie de montes conocidos por Cuchilla Naranja, hasta llegar a la cúspide de un monte que tiene una elevación de 500 metros en los terrenos de Hogares Seguros. En el punto antes mencionado colindan los barrios de Sabana y Pitahaya de Luquillo y Río Arriba de

* Esta memoria fué preparada por el proyecto "Mapa Oficial de Límites Territoriales de Municipios y Barrios de Puerto Rico" en la Junta de Planificación.

Fajardo y en este punto también existe un árbol de pino. Desde aquí se sigue al noreste, noroeste y luego al noreste por toda la Sierra de Luquillo hasta llegar a un sitio donde la colindancia de Manuel Escobar y Lorenzo Escobar forman una cuchilla al unirse y el cual es colindancia común de los barrios Juan Martín y Pitahaya de Luquillo en la misma Sierra de Luquillo. Se sigue en dirección noreste pasando por un pico en la loma "Las Delicias" de Antonio García y Pablo Sánchez y luego por el camino vecinal de Cuchilla hasta llegar al Km. 45.3 de la Carretera Insular Núm. 3 en un sitio conocido como Cuesta Cuchilla. Se sigue ahora en la misma dirección anterior por la colindancia de las fincas de la Fajardo Sugar Co., y Paco Cruz y después por la de Domingo Serra y la finca Paulina de Luquillo hasta la terminación de la misma en la playa del Océano Atlántico.

LINDES DE BARRIOS

BARRIO PUEBLO

Partiendo desde un punto en un puente (conocido comúnmente como Puente Blanco) donde hay un B. M. 13.6 punto en el Km. 47.4 de la Carretera Insular Núm. 3 de Río Piedras a Fajardo, comienza a lindar la Zona Urbana con el barrio rural de Quebrada Fajardo. Se sigue en dirección general suroeste por el camino vecinal que conduce a la finca San Rafael hasta que el mismo empalma con otro camino vecinal que conduce al barrio rural de Quebrada Fajardo desde el pueblo. Desde este punto parte la línea en dirección general sur, en línea recta, pasando por un punto de colindancia común entre los barrios Florencio y Quebrada Fajardo con la Zona Urbana, como a 100 metros de la casa de Prudencio Carmona en el camino El Desvío, hasta llegar a un punto en el Km. 2 de la carretera de Río Arriba, donde hay una alcantarilla sobre la Quebrada Florencio. Se sigue ahora aguas abajo de la mencionada quebrada colindando con el barrio Florencio, hasta que la misma empalma con el Río Fajardo. De aquí se sigue aguas abajo del río, en límite ahora con el barrio Quebrada Vueltas, hasta llegar a un puente sobre dicho río en la Carretera Insular Núm. 3, a la salida del pueblo para Ceiba. Se sigue otra vez aguas abajo hasta empalmar con el camino Jerusalén. Desde este punto se sigue ahora en dirección general norte por todo el camino Jerusalén hasta la unión con la carretera a Puerto Real y siguiendo ésta, en dirección general este, hasta empalmar con el camino del Matadero en el Km. 1.25. Se sigue ahora en dirección general

sur por todo el camino del Matadero, hasta empalmar con el Río Fajardo, detrás del Matadero Municipal. Vuelve y se sigue aguas abajo del río, hasta que el mismo desemboca en la Sonda de Vieques (zona marítima). Desde este punto, se sigue la orilla de la playa en dirección general norte, hasta un punto conocido por Bahía. Desde aquí, se sigue en línea recta, en límite con el barrio rural Sardinera, en dirección general oeste, pasando como a 50 metros detrás de la casa de Carlos Vidal Robinson, hasta llegar a un punto en el Km. 0.95 de la carretera que conduce a los barrios Sardinera y Cabezas. Se sigue ahora en la misma dirección anterior en línea recta pasando por la cima del Cerro Mapiro, que es punto de colindancia común de la finca de Américo Andrini, el barrio Sardinera y la zona urbana, hasta llegar al punto de partida.

La zona urbana de Fajardo se subdivide en cinco barrios urbanos:

NORTE

Se parte desde un punto en la entrada principal de la Barriada Santiago Veve Calzada, por donde pasa el caño de la ciudad, hasta llegar al empalme de las calles Triunfo y Carmen. Se sigue por la calle Carmen, hasta la unión de la misma con la calle Federico García. De aquí parte la línea por toda la calle antes mencionada hasta empalmar con la carretera Puerto Real y de aquí hasta la intersección de la carretera que conduce a Cabezas y la que conduce a Puerto Real. Sigue la línea por la carretera que conduce a Cabezas, hasta llegar a una alcantarilla en el Km. 0.95. De aquí, se sigue en dirección general oeste pasando por un punto de colindancia común de la finca de Américo Andrini, el barrio Sardinera y la zona urbana, en el Cerro Mapiro, hasta llegar a un punto en Puerto Blanco, en el Km. 47.4 de la Carretera Insular Núm. 3 de Río Piedras a Fajardo. Sigue la línea en dirección general suroeste, por el camino vecinal que conduce a la finca San Rafael, hasta que el mismo empalma con otro camino vecinal que conduce al barrio rural de Quebrada Fajardo desde el pueblo. Se sigue ahora hacia el sureste por el camino vecinal de Quebrada Fajardo, hasta coger el callejón en los terrenos de José Baralt y de aquí por toda la colindancia de la Barriada Santiago Veve Calzada con las fincas de José Baralt, Angel Quiñones y Avenancio Montañez, en dirección general este, en línea recta, hasta llegar al punto de partida.

SUR

Se parte desde un punto en la entrada principal de la Barriada Santiago Veve Calzada, por donde pasa el caño de la ciudad, en dirección general suroeste por el caño, hasta llegar a un puente de la calle Igualdad. De aquí se pasa a la calle Fraternidad y después a la carretera Río Arriba, hasta llegar a un punto denominado "Las Calderonas", de donde se desvía hacia el sur por el camino vecinal de la Colonia San Pedro, hasta la quebrada del mismo nombre. Se sigue ahora aguas abajo de la mencionada quebrada, hasta desembocar en el Río Fajardo. De aquí, aguas abajo del río, hasta llegar al puente en la Carretera Insular Núm. 3, a la salida del pueblo para Ceiba. Desde este último punto descrito, se sigue en dirección general noroeste, por la Carretera Insular Núm. 3, hasta empalmar con la calle Federico García. Se sigue ahora por la mencionada calle hasta el empalme con la calle Carmen. Desde aquí parte la línea, en dirección general oeste, por toda la calle Carmen, hasta llegar a la calle Triunfo y desde este punto hasta el punto de partida en la entrada principal de la Barriada Santiago Veve Calzada.

OESTE

Se parte desde un punto en la entrada principal de la Barriada Santiago Veve Calzada, por donde pasa el caño de la ciudad, en dirección general suroeste por el caño, hasta llegar al puente de la calle Igualdad. De aquí se pasa a la calle Fraternidad y después, a la carretera Río Arriba, hasta llegar a un punto denominado "Las Calderonas", de donde se desvía hacia el sur para seguir por el camino vecinal de la Colonia San Pedro hasta la quebrada del mismo nombre. Se sigue ahora aguas arriba de la mencionada quebrada, en dirección general oeste hasta llegar a una alcantarilla en el Km. 2 de la carretera Río Arriba y de aquí en dirección general norte en línea recta pasando por un punto como a 100 metros de la casa de Prudencio Carmona, en el camino "El Desvío", hasta llegar al empalme del camino vecinal que conduce a la finca San Rafael y del que conduce al barrio rural Quebrada Fajardo desde el pueblo. Se sigue ahora hacia el sureste por el camino vecinal de Quebrada Fajardo hasta coger el callejón en los terrenos de José Baralt y de aquí por toda la colindancia de la Barriada Santiago Veve Calzada con las fincas de José Baralt, Angel Quiñones y Avenancio Montañez, en dirección general este, en línea recta, hasta llegar al punto de partida.

ESTE

Se parte desde la unión de la carretera a Puerto Real con el camino Jerusalén y se sigue en dirección general sur por todo el camino Jerusalén hasta que el mismo llega al empalme con el Río Fajardo. De aquí se sigue aguas arriba, del mencionado río, hasta llegar a un puente en la Carretera Insular Núm. 3 a la salida del pueblo para Ceiba. Desde este punto descrito se sigue en dirección general noroeste por la Carretera Insular Núm. 3 hasta empalmar con la calle Federico García. De aquí se sigue por la calle antes mencionada, en dirección general norte hasta empalmar con la carretera a Puerto Real. Se sigue luego por la carretera antes mencionada, hasta el punto de partida.

PUERTO REAL

Partiendo desde el Km. 1.25 de la carretera de Puerto Real en la entrada del camino del Matadero, comienza a lindar el subbarrio Puerto Real con el barrio Quebrada Vueltas. Se sigue por todo el camino del Matadero en dirección general sur hasta la terminación del mismo en el Río Fajardo, detrás del Matadero Municipal. Se sigue ahora aguas abajo del río, hasta desembocar en la Sonda de Vieques (zona marítima). Desde este punto se sigue la orilla de la playa en dirección general norte hasta un punto conocido por Bahía. Desde aquí, en línea recta, en dirección general oeste, pasando como a 50 metros detrás de la casa de Carlos Vidal Robinson, hasta llegar a un punto en una alcantarilla en el Km. 0.95 de la carretera que conduce a los Barrios Sardinera y Cabezas. Se sigue ahora la carretera antes mencionada en dirección general sur hasta empalmar con la carretera que conduce a Puerto Real. Se sigue la carretera Puerto Real, hasta llegar al punto de partida.

La zona rural de Fajardo se subdivide en ocho barrios rurales:

CABEZAS

Partiendo desde un punto en un puente como a 5 metros de la casa de Fernando Cruz y como a 25 metros de una fuente (conocida comúnmente como Fuente Carolina), punto en la Playa Sardinera y en la carretera, que partiendo desde el pueblo llega hasta el barrio rural Cabezas, comienza a lindar el barrio rural Cabezas con el barrio rural de Sardinera. De aquí se sigue en dirección general noroeste y luego norte a todo lo largo de la carretera antes mencionada hasta que la misma empalma con un camino (conocido comúnmente como camino Ponzón). Se

sigue ahora en dirección general oeste y suroeste por todo el camino Ponzón hasta llegar a un punto de colindancia común de los barrios Sardinera, Quebrada Fajardo y Cabezas, punto como a 200 metros al norte de la casa de Domingo Suárez. Desde este último punto descrito y en límite ahora con el barrio rural de Quebrada Fajardo, se sigue en dirección general norte por toda la colindancia de la finca de Benigno Barreto y de la finca de Domingo Serra, hasta llegar a un punto en la parte suroeste de la Laguna Aguas Prietas, conocida comúnmente como Laguna Los Patos. Se sigue ahora por todo el límite oeste de la mencionada laguna, hasta llegar al Océano Atlántico (zona marítima). Se continúa a lo largo de la zona marítima, a la derecha, hasta llegar al punto de partida.

DEMAJAGUA

Partiendo desde un punto en la Bahía Demajagua, punto donde hay un árbol de emajaguilla, al lado de la finca de Finís Mata, comienza a lindar este barrio con el barrio rural de Quebrada Vueltas por el norte. Desde este punto se sigue en dirección general oeste pasando por la casa donde vivía Pascual Ayala. Se sigue por una serie de montes conocida como Cordillera Carolina, colindando con los terrenos de la Compañía Azucarera de Fajardo por el norte, hasta llegar a un punto a 25 metros detrás de la Casa de Nicolás Montes. Desde este punto se sigue en dirección general suroeste, hasta un punto de colindancia común de los barrios Quebrada Vueltas, Río Arriba y Demajagua, en un camino (conocido comúnmente como Camino del Abra), como a 25 metros al frente de la casa de Miguel Ramos. Desde aquí y colindando ahora con el barrio rural de Río Arriba por el oeste, se sigue en dirección general sur, hasta llegar a un punto detrás de la casa de Taso Cariño, donde hay un manantial y que es a su vez uno de los nacimientos del Río Demajagua. Este punto queda en el límite municipal de los municipios de Ceiba y Fajardo y colinda por el sur con el barrio rural Machos de Ceiba. Desde este punto y ahora en dirección general este, se sigue aguas abajo del mencionado Río Demajagua y que sirve de límite municipal con el municipio de Ceiba, dividiendo fincas de Juan Quevedo, Danilo Celis y de la Sucn. Martínez, hasta llegar a un punto en un puente sobre el Río Demajagua, en el Km. 55.15 de la Carretera Insular Núm. 3, de Río Piedras a Humacao. Desde aquí y en la misma dirección este se sigue siempre aguas abajo del Río Demajagua hasta desembocar en

la bahía del mismo nombre del río. Se sigue a lo largo, en la zona marítima, a la izquierda, hasta llegar al punto de partida.

FLORENCIO

Partiendo desde un punto donde la colindancia de Manuel Escobar y Lorenzo Escobar forman una cuchilla al unirse y el cual es colindancia común de los barrios Naranjo, Quebrada Fajardo y Florencio con los barrios Pitahaya y Juan Martín de Luquillo en la Sierra de Luquillo, punto en el límite municipal de los municipios de Luquillo y Fajardo, se sigue en dirección general sur, colindando por el oeste con el barrio rural de Naranjo, por una serie de montes como de 250 metros de elevación, pasando también por la colindancia de la finca de Guillermo Encarnación con la Compañía Azucarera de Fajardo, hasta llegar a un punto en un árbol de mango, como a 10 metros detrás de la casa de Guillermo Encarnación. Se sigue ahora en la misma dirección sur por todo el camino privado del señor antes mencionado, hasta llegar a un punto de colindancia común de los barrios Naranjo, Río Arriba y Florencio, punto en una quebrada conocida como Quebrada de Naranjo y como a 50 metros de un camino conocido como Camino de Mabí. De aquí, y ahora en dirección general sureste, sigue la línea aguas abajo de la mencionada quebrada pasando por el Km. 3.2 del camino Río Arriba y teniendo por colindancia por el sur al barrio de Río Arriba hasta llegar al Río Fajardo. Desde el último punto descrito y en límite ahora con el barrio rural de Quebrada Vueltas por el sur, se sigue aguas abajo del Río Fajardo hasta empalmar con la Quebrada Florencio conocida también como Quebrada San Pedro. Se sigue en dirección general suroeste aguas arriba de la mencionada quebrada y en límite ahora con la zona urbana por el norte, hasta llegar a un punto en el Km. 2 de la carretera de Río Arriba, donde hay una alcantarilla sobre la Quebrada Florencio. Desde este punto se sigue, ahora en dirección general noreste, pasando por el camino Florencio hasta llegar a un punto de colindancia común entre los barrios Quebrada Fajardo y Florencio con la zona urbana, como a 100 metros de la casa de Prudencio Carmona en el camino El Desvío. De aquí se sigue por todo el camino El Desvío, en dirección general suroeste y noroeste, hasta llegar a un punto donde empieza la colindancia de la finca de Suso Flores y la Barriada Obrera. Se sigue ahora en dirección general suroeste por toda la colindancia antes mencionada, hasta llegar a la cima de un monte de 200 metros de elevación. Parte la línea de ahí por la colindancia de la Sucn.

Rosario y la finca de Manuel Marín, hasta llegar al límite municipal en la Sierra de Luquillo, en el punto de partida.

NARANJO

Se parte desde un punto de colindancia común de los barrios Florencio, Río Arriba y Naranjo, punto en la Quebrada de Naranjo y como a 50 metros de un camino conocido como Camino de Mabí. De aquí, y en dirección general oeste, y colindando por el sur con el barrio rural de Río Arriba, sigue por una parte de la Quebrada de Naranjo, hasta llegar a la colindancia de la Compañía Azucarera de Fajardo y de la Sucn. de Meléndez y Lugo. Sigue por toda la colindancia antes mencionada, hasta llegar a un monte que pertenece a la Sucn. Calderón. Sigue la línea ahora, a través del monte antes mencionado y en la misma dirección general oeste hasta llegar a un punto en la Sierra de Luquillo, en la cima de un monte de 300 metros de elevación en forma de codo. Desde este último punto y en dirección general norte y este por toda la Sierra de Luquillo, se llega a un punto donde la colindancia de Manuel Escobar y Lorenzo Escobar forman una cuchilla al unirse y el cual es colindancia común de los barrios Quebrada Fajardo, Florencio y Naranjo, con los barrios Pitahaya y Juan Martín de Luquillo, punto en el límite municipal de los municipios de Luquillo y Fajardo. De aquí, se sigue ahora en dirección general sur, pasando por una serie de montes de 250 metros de elevación y la colindancia de la finca de Guillermo Encarnación con la Compañía Azucarera de Fajardo, hasta llegar a un punto como a 10 metros detrás de la casa de Guillermo Encarnación, donde hay un árbol de mango. Se sigue ahora por todo el camino privado del señor antes mencionado, hasta llegar al punto de partida de la Quebrada de Naranjo.

QUEBRADA FAJARDO

Partiendo desde un punto en la parte noroeste de la laguna Aguas Prietas, también conocida por Los Patos, en la desembocadura al Océano Atlántico, comienza a lindar este barrio con el barrio rural de Cabezas por el este. Se sigue en dirección general sur por todo el límite oeste de la mencionada laguna pasando por la colindancia de la finca de Benigno Barreto con la finca de Domingo Serra, hasta llegar a un punto de colindancia común de los barrios Sardinera, Quebrada Fajardo y Cabezas, punto como a 200 metros al norte de la casa de Do-

mingo Suárez. Desde este último punto descrito y en límite ahora con el barrio rural de Sardinera, se sigue en dirección general sur por toda la colindancia de la finca de Miguel Veve y Juan Veve con la finca de Américo Andrini, hasta llegar a un punto de colindancia común de los terrenos de Américo Andrini, el barrio Sardinera y la barriada Media Luna, en el monte conocido por Cerro Mapiro. De aquí se sigue en línea recta en dirección general oeste y colindando con la zona urbana hasta llegar a un punto en un puente (conocido comúnmente como Puente Blanco) donde hay un B. M. 13.6, punto en el Km. 47.4 de la Carretera Insular Núm. 3 de Río Piedras a Fajardo.

Sigue la línea en dirección general suroeste por el camino vecinal que conduce a la finca San Rafael, hasta que el mismo empalma con otro camino vecinal que conduce al barrio rural de Quebrada Fajardo desde el pueblo. Desde este punto parte la línea en dirección general sur, en línea recta, hasta llegar a un punto de colindancia común entre los barrios Florencio y Quebrada Fajardo con la zona urbana como a 100 metros de la casa de Prudencio Carmona en el camino El Desvío. De aquí se sigue por todo el camino El Desvío en dirección general suroeste y noroeste, hasta llegar a un punto donde empieza la colindancia de la finca de Suso Flores y la Barriada Obrera. Se sigue ahora en dirección general suroeste por toda la colindancia antes mencionada hasta llegar a la cima del monte. Parte la línea de ahí al oeste, por la colindancia de la Sucn. Rosario y la finca de Manuel Marín, hasta llegar a un punto donde la colindancia de Manuel Escobar y Lorenzo Escobar forman una cuchilla al unirse y el cual es colindancia común de los barrios Naranjo, Florencio y Quebrada Fajardo, con los barrios Juan Martín y Pitahaya de Luquillo en la Sierra de Luquillo, punto en el límite municipal de los municipios de Luquillo y Fajardo. Desde aquí se sigue en dirección general norte y noreste pasando por un pico en la loma Las Delicias de Antonio García y Pablo Sánchez, en límite con el municipio de Luquillo y por una parte del camino vecinal de Cuchilla hasta llegar al Km. 45.3 de la Carretera Insular Núm. 3 de Río Piedras a Fajardo, en un sitio conocido por Cuesta Cuchilla. De aquí se parte por la colindancia de la Compañía Azucarera de Fajardo y Paco Cruz, en la misma dirección noreste y después por la de Domingo Serra y la finca Paulina de Luquillo hasta su terminación en la playa del Océano Atlántico. Se sigue ahora por el frente marítimo en dirección general noreste, hasta llegar al punto de partida.

QUEBRADA VUELTAS

Partiendo desde un punto en la Bahía Demajagua, punto donde hay un árbol de emajaguilla, al lado de la finca de Finís Mata, comienza a lindar este barrio con el barrio rural de Demajagua por el sur. Desde este punto se sigue en dirección general oeste pasando por la casa donde vivía Pascual Ayala. Se sigue por una serie de montes conocido como Cordillera Carolina, colindando con los terrenos de la Compañía Azucarera de Fajardo por el norte hasta llegar a un punto a 25 metros detrás de la casa de Nicolás Montes. Desde este punto se sigue en dirección general suroeste hasta un punto de colindancia común de los barrios Demajagua, Río Arriba y Quebrada Vueltas, en un camino (conocido comúnmente como Camino del Abra) como a 25 metros al frente de la casa de Miguel Ramos. Desde aquí y colindando ahora con el barrio rural de Río Arriba, se sigue en dirección general noroeste y noreste por todo el camino del Abra, hasta llegar al empalme de este camino con el Río Fajardo. De este punto sigue la línea por el Río Fajardo aguas abajo hasta empalmar con una quebrada (conocida comúnmente como Quebrada de Naranjo). Desde el último punto descrito y en límite ahora con el barrio rural Florencio, se sigue siempre aguas abajo del Río Fajardo hasta empalmar con la Quebrada Florencio, conocida también como Quebrada San Pedro. Desde aquí se sigue siempre aguas abajo del Río Fajardo hasta que el mismo empalma el camino Jerusalén. Se sigue ahora en dirección norte por todo el camino Jerusalén, hasta empalmar con la carretera a Puerto Real y siguiendo ésta en dirección general noreste, hasta empalmar con el camino del Matadero en el Km. 1.25. Se sigue ahora en dirección general sur, por todo el camino del Matadero, hasta empalmar con el Río Fajardo, detrás del Matadero Municipal. Vuelve y se sigue aguas abajo del mencionado río hasta que el mismo desemboca en la Sonda de Vieques (zona marítima), teniendo por colindancia por el norte la zona urbana. Se sigue a lo largo en la zona marítima, a la derecha, hasta llegar al punto de partida.

RÍO ARRIBA

Se parte desde un punto de colindancia común de los barrios Florencio, Naranjo y Río Arriba, punto en una quebrada conocida como Quebrada de Naranjo, y como a 50 metros de un camino conocido como Camino de Mabí. De aquí, y en dirección general oeste, y colindando por el norte con el barrio rural de

Naranjo, se sigue por una parte de la Quebrada Naranjo, hasta llegar a la colindancia de la Compañía Azucarera de Fajardo y de la Sucn. de Meléndez y Lugo. Se sigue por toda la colindancia antes mencionada hasta llegar a un monte que pertenece a la Sucn. Calderón. Sigue la línea, ahora, a través del monte antes mencionado y en la misma dirección general oeste hasta llegar a un punto en la Sierra de Luquillo, en la cúspide de un monte que tiene una elevación de 500 metros, en los terrenos de Hogares Seguros. En el punto antes mencionado, colindan los barrios de Sabana y Pitahaya de Luquillo y Río Arriba de Fajardo, y en este punto existe también un árbol de pino. Desde este último punto, colindando con el municipio de Luquillo por el oeste, se sigue en dirección general suroeste, noroeste y suroeste, por toda la Sierra de Luquillo, pasando por Cuchilla Naranjo, por la colindancia de Máximo Sánchez Díaz y Hogares Seguros, por la colindancia de Hermógenes Cardona y Las Granjas, que pertenece a Hogares Seguros, hasta llegar a un punto en un árbol de mango, colindancia común de los municipios de Luquillo, Ceiba y Fajardo, en un sitio conocido como Los Dos Brazos, que pertenece al Servicio Insular de Bosques. Desde aquí y colindando con el municipio de Ceiba por el sur, se sigue en dirección general sureste, suroeste y noreste, aguas abajo del Río Fajardo hasta llegar a un punto donde hay un árbol de mango, por donde antes pasaba el Río Fajardo (este sitio se conoce comúnmente como Río Viejo). Sigue la línea en dirección sureste por un camino conocido comúnmente como Camino de Rincón, hasta llegar a un empalme con otro camino que llega a la Escuela de Rincón. De aquí, y en dirección general sureste y noreste, sigue la línea, parte por una quebrada conocida comúnmente como Quebrada Rincón, y después por una serie de montes como de 225 metros de elevación, hasta llegar a un punto de colindancia común de los barrios Demajagua y Río Arriba con el municipio de Ceiba, detrás de la casa de Taso Cariño, donde hay un manantial que es uno de los nacimientos del Río Demajagua. Sigue la línea, ahora, en dirección general norte y colindando por el este con el barrio rural Demajagua, hasta llegar a un punto de colindancia común de los barrios Quebrada Vueltas, Demajagua y Río Arriba, en un camino (conocido comúnmente como Camino del Abra), como a 25 metros al frente de la casa de Miguel Ramos. Desde aquí y colindando ahora, con el barrio rural de Quebrada Vueltas por el este, se sigue en dirección general oeste y norte por todo el Camino del Abra, hasta llegar al empalme de este camino con el Río Fajardo. De

este punto, sigue la línea aguas abajo del Río Fajardo, hasta empalmar con una quebrada (conocida comúnmente como Quebrada de Naranjo). De aquí, y en dirección general oeste, y colindando por el norte con el barrio rural de Florencio, se sigue aguas arriba de la mencionada Quebrada Naranjo, pasando el Km. 3.2 del camino Río Arriba, hasta llegar al punto de partida.

SARDINERA

Partiendo desde un punto en un puente como a 5 metros de la casa de Fernando Cruz y como a 25 metros de una fuente (conocida comúnmente como Fuente Carolina), punto en la Playa Sardinera y en la carretera, que partiendo desde el pueblo llega hasta el barrio rural Cabezas, comienza a lindar el barrio rural de Sardinera con el barrio Cabezas. De aquí se sigue en dirección general noroeste y luego norte a todo lo largo de la carretera antes mencionada, hasta que la misma empalma con un camino (conocido comúnmente como camino Ponzona). Se sigue ahora en dirección general oeste y suroeste por todo el camino Ponzona hasta llegar a un punto de colindancia común de los barrios Cabezas, Quebrada Fajardo y Sardinera, punto como a 200 metros al norte de la casa de Domingo Suárez.

Desde este último punto descrito, y en límite ahora con el barrio rural de Quebrada Fajardo, se sigue en dirección general sur por toda la colindancia de la finca de don Miguel Veve y Juan Veve, con la finca de Américo Andrini, hasta llegar a un punto de colindancia común de los terrenos de Américo Andrini, barrio Sardinera y la barriada Media Luna, en el monte conocido por Cerro Mapiro. De aquí en límite ahora con la zona urbana, se sigue en dirección general este por terrenos de la Colonia Isidra, hasta llegar a una alcantarilla en el Km. 0.95 de la carretera, que partiendo desde el pueblo llega hasta el barrio Cabezas.

Se sigue ahora en la misma dirección este por terrenos de la Colonia Isidra pasando por un punto como a 50 metros al norte de la casa de Carlos Vidal Robinson, hasta llegar a la Sonda de Vieques, en un sitio conocido comúnmente como Bahía (zona marítima), siguiéndose por ésta hasta el punto de partida en la Playa Sardinera.

FAJARDO
AREA SUPERFICIAL *

Barrio	Cuerdas	Millas Cuadradas
Fajardo, Pueblo.....	1,864.06	2.83
Barrio Pueblo Este.....	98.47	.15
Barrio Pueblo Norte.....	526.70	.80
Barrio Pueblo Oeste.....	628.99	.80
Barrio Pueblo Sur.....	274.80	.42
Barrio Puerto Real.....	435.10	.66
Cabezas.....	1,765.59	2.67
Demajagua.....	1,786.20	2.71
Florencio.....	1,110.65	1.69
Naranja.....	989.28	1.50
Quebrada Fajardo.....	2,960.97	4.49
Quebrada Vueltas.....	3,755.60	5.70
Río Arriba.....	5,663.17	8.59
Sardinera.....	618.30	.94
TOTAL.....	20,513.82	31.12

* Las áreas aproximadas de los barrios oficiales son calculadas del mapa oficial cuya base la provee el Mapa Topográfico del Servicio Geológico de Estados Unidos (U. S. G. S.) y obtenidas mediante el uso de planímetro.

FAJARDO
ESTADISTICAS POBLACIONALES
1899-1950

Barrios	Area en Millas Cuadradas	1899	1900	1920	1930	1935	1940	1950	Por Ciento de Aumento Población		Densidad de Población 1930 ¹
									1899-1950	1940-50	
Zona Urbana.....	2.83	3,414	6,086	6,571	7,322	6,511	7,108	15,336	349.21	115.76	8.23
Pueblo Norte.....	.80	3,414 ²	2,558	2,509	3,103	1,314	2,715	3,491	64.85	28.58	6.63
Pueblo Sur.....	.42		2,314	2,120	2,210	2,658	2,666	2,137		19.84	7.78
Pueblo Oeste.....	.80		1,214	1,942	2,009	2,539	1,727	6,435		272.61	12.11
Pueblo Este.....	.15							737			7.48
Puerto Real.....	.66		632	1,007	1,243	1,670	1,997	2,536		26.99	5.83
Cabezas.....	2.67	1,168	789	724	771	812	557	742	10.96	3.32	341.94
Demajagua.....	2.71		427	407	471	550	472	298		36.86	109.96
Florencio.....	1.69	1,280	408	624	702	2,372	3,233	1,107	120.86	65.76	556.28
Quebrada Vueltas.....	5.70		591	1,133	1,865	1,795	2,124	1,740		18.08	305.26
Quebrada Fajardo.....	4.49	888	964	821	1,086	1,828	1,423	542	38.96	61.91	120.71
Naranjo.....	1.50	999	506	503	510	500	458	334	39.74	27.07	222.67
Sardinera.....	.94		458	160	290	351	660	268		59.39	285.11
Río Arriba.....	8.59	1,747	1,340	1,776	2,061	1,957	2,373	1,749	.11	26.30	203.61
TOTAL.....	31.12	9,505	12,201	13,726	16,321	18,346	20,405	22,116	132.68	8.39	389.33

FUENTES:- U. S. Bureau of the Census
Censo de los Estados Unidos. Puerto Rico. Población. Wash., Gov't. print. off., 1899-1950.
P. R. reconstruction administration
Censo de Puerto Rico, 1935. Población y agricultura. Wash., Gov't. print. off., 1938.

¹ Calculado a base de cuerdas en la zona urbana y millas cuadradas en lo rural y en el total para el municipio.

² No aparece desglosado en el 1899.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
OFICINA DE SERVICIOS DEL GOBIERNO - DIVISION DE IMPRENTA
SAN JUAN P. R.
1953